



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación del cambio de denominación del Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

De acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la solicitud de cambio de denominación del Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Personal de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 2 de febrero de 2011, ACUERDA:**

Aprobar el cambio de denominación del Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas que, en virtud de este acuerdo, pasa a denominarse Departamento de Ciencia Jurídica.